

Santiago, 22 de enero de 2021
DE 00281-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informes Técnicos Pruebas de Potencia Máxima y Consumo Específico Neto Unidades de Central Diésel Chuyaca.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de los Anexos Técnicos “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” y “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras”, de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado el Acta e Informe Técnico de las pruebas de Potencia Máxima y Consumo Específico Neto realizada a las unidades de Central Chuyaca.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras:

- 1. Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Chuyaca**
- 2. Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Chuyaca**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de los Anexos Técnicos antes citados, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados a más tardar el día **viernes 5 de febrero de 2021**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informes Técnicos Pruebas de Potencia Máxima y Consumo Específico Neto Central Chuyaca”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.
Sr. Kandinsky Dintrans P. – Encargado Titular Sociedad Generadora Austral S.A.
SGESO/DCO